



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA FUNDACIÓN ORQUESTA SINFÓNICA ILLES BALEARS

5881

Resolución de corrección de errores en el Anexo II del temario de las oposiciones de la convocatoria y las bases relativas a la provisión de tres plazas con contrato laboral fijo como profesor músico de la Orquesta Simfònica en las categorías de violoncelo tutti, viola tutti i violín primero tutti, correspondientes a la Oferta Pública de Ocupación de 2023 y a la Oferta Pública de Ocupación de 2024

Antecedentes

1. En fecha 23 de enero de 2025, en el BOIB núm.11, se publicaron las bases relativas a la provisión de tres plazas con contrato laboral fijo como profesor músico de la Orquesta Simfònica en las categorías de violoncelo tutti, viola tutti i violín primero tutti, correspondientes a la Oferta Pública de Ocupación de 2023 y a la Oferta Pública de Ocupación de 2024.
2. Dado que en la referida convocatoria ha habido errores materiales, en virtud del artículo 109.2 de la Ley 39/2016 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se podrá “*rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho, o aritméticos existentes*”

En virtud de lo expuesto,

RESUELVO

PRIMERO. – Corregir los errores detectados en el Anexo II Temario de las audiciones en la convocatoria y las bases relativas a la provisión de tres plazas con contrato laboral fijo como profesor músico de la Orquesta Simfònica en las categorías de violoncelo tutti, viola tutti i violín primero tutti, correspondientes a la Oferta Pública de Ocupación de 2023 y a la Oferta Pública de Ocupación de 2024, publicada en el BOIB núm. 11, de fecha 23 de enero de 2025, en los siguientes términos:

1)

DONDE DICE:

Pruebas Violonchelo tutti

1ª fase:

1. Interpretación de una de las siguientes obras de libre elección:

- *Concierto para violonchelo* de A. Dvorak
- *Concierto para violonchelo* de R. Schumann

DEBE DECIR:

Pruebas Violonchelo tutti

1ª fase:

1. Interpretación de una de las siguientes obras de libre elección:

- *Concierto para violonchelo* de A. Dvorak , **mov. 1º**
- *Concierto para violonchelo* de R. Schumann, **mov.1º**

2)

DONDE DICE:



Pruebas Violín primero *tutti*

Preselección; interpretación de uno de los siguientes conciertos de libre elección (obra obligada):

W.A. Mozart:

- Concierto núm. 4 para violín en re mayor KV 218, 1º y 2º mov. con Cadencia
- Concierto núm. 5 para violín en la mayor KV 219, 1º y 2º mov. con Cadencia

DEBE DECIR:

Pruebas Violín primero *tutti*

Preselección; interpretación de uno de los siguientes conciertos de libre elección (obra obligada):

W.A. Mozart:

- Concierto núm. 4 para violín en re mayor KV 218, 1º y 2º mov. con Cadencia
- Concierto núm. 5 para violín en la mayor KV 219, 1º y 2º mov.. con Cadencia

La cadencia tiene que estar editada y publicada; no puede ser versión libre

3)

DONDE DICE:

Pruebas Violín primero *tutti*

1ª fase;

1. Interpretación de una de las siguientes obras de libre elección:

- Concierto para violín, op.61 de L.v. Beethoven, 1º. mov. con Cadencia
- Concierto para violín, op.77 de J. Brahms, 1º. mov. con Cadencia
- Concierto para violín, op.64 de F. Mendelssohn, 1º mov. con Cadencia
- Concierto para violín, op.47 de J. Sibelius, 1º mov. con Cadencia
- Concierto para violín, op.35 de P.I. Txaikovski, 1º. mov. con Cadencia

DEBE DECIR:

Pruebas Violín primero *tutti*

1ª fase;

1. Interpretación de una de las siguientes obras de libre elección:

- Concierto para violín, op.61 de L.v. Beethoven, 1º mov. con Cadencia
- Concierto para violín, op.77 de J. Brahms, 1º mov. con Cadencia
- Concierto para violín, op.64 de F. Mendelssohn, 1º mov. con Cadencia
- Concierto para violín, op.47 de J. Sibelius, 1º mov. con Cadencia
- Concierto para violín, op.35 de P.I. Txaikovski, 1º mov. con Cadencia

La cadencia tiene que estar editada y publicada; no puede ser versión libre

SEGUNDO. – Publicar la presente resolución en el BOIB y en la página web de la Fundación Orquestra Simfònica de les Illes Balears.

Palma, 29 de mayo de 2025

La gerente

Cristina María Martínez Mateu

